



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán –
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

Expte. n° 51024-2015.-

29 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. **IRIS CARLA SERRA GREPPI**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de SALUD PUBLICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciada en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

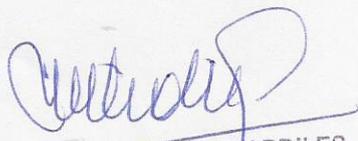
Art.1°)-Autorizar a la Lic. **IRIS CARLA SERRA GREPPI**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de SALUD PUBLICA del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Mag. **MARIA E. FUENTES DE CURIA.-**

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. **RESERVESE** en la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°:  0376 2015.

jld


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT